



LA VIOLENCIA ESCOLAR HACIA LAS MUJERES: APROXIMACIÓN A LAS EXPERIENCIAS DE LAS PROFESORAS A TRAVÉS DE LA REDACCIÓN DE DILEMAS REALES Y SU ACTUAR EN LAS AULAS. NOTAS PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES

Marcela Hernández González
Escuela Normal Superior de Michoacán

J. Guadalupe Ayala
Centro de Estudios Tecnológico, Industrial y de Servicios 120 (CETis 120)

Cecilia Hernández González
Universidad Marista Valladolid

Área temática: Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas.

Línea temática: La violencia de género. Orientaciones sexuales, identidad de género y violencia.

Tipo de ponencia: Reporte parcial de investigación.

Resumen:

En el país que se considera el primer lugar en feminicidios en América Latina, donde la violencia hacia las mujeres es un fenómeno persistente, cultural y creciente, se hace necesario revisar la violencia hacia las mujeres en las escuelas. La presente ponencia -reporte parcial de investigación- es un estudio de caso ubicado en una institución formadora de docentes, la Escuela Normal Superior de Michoacán. Se centró en conocer las experiencias que las profesoras de secundaria -y alumnas de la normal- han tenido respecto a este tipo de violencia en su práctica docente en secundarias. Para ello se les solicitó que redactaran dilemas reales que implicaran esta problemática junto con la toma de decisiones al respecto. Se encontraron dilemas relacionados con la violencia psicológica (principalmente discriminación), sexual (con acoso y abuso), física y también violencia autodirigida (autolesiones e intentos de suicidio), mostrando algunos ejemplos de las mismas. El análisis de los dilemas reales se realizó bajo las teorías de la psicología cultural y la de la lucha del reconocimiento. Se fortalece el planteamiento de la importancia del contexto en la violencia así como los procesos de construcción de la identidad en relación con los demás. También la necesidad del reconocimiento como forma de evitar la violencia y la persistencia de la reificación como posibilidad que convierte a los sujetos en instrumentos, les niega sus cualidades y potencialidades, favoreciendo la apatía y los distintos tipos de violencia hacia las mujeres.

Palabras clave: violencia de género, violencia escolar, práctica docente.

Introducción

En un país como México, donde la violencia de género sigue en aumento, se hace necesario revisar lo que sucede y también volver la mirada a otros espacios como son las aulas. Basten algunas cifras nacionales para tener una panorámica al respecto: En el país, –según ONU Mujeres– cada día son asesinadas nueve mujeres y seis de cada diez, incluidas menores de edad aseguran haber sufrido algún tipo de violencia (Langner, Olivares, & Emir, 2019). Estos datos han colocado a México en el primer lugar en feminicidios en América Latina. (Gómez Flores, 2019). Algunas medidas al respecto ha sido las 18 declaratorias estatales de alerta de violencia de género (Martínez & Xantomila, 2018), sin embargo algunas críticas señalan que “la impunidad, corrupción y omisión de las autoridades municipales y estatales” invisibilizan y reducen estos crímenes (Xantomila, 2019). Todo esto refuerza la conclusión de que “la violencia contra las mujeres es un fenómeno persistente, cultural y creciente”, convirtiendo a México en “un país violento para las mujeres” además de ser una violencia “socialmente aceptada” (Jiménez, 2018).

En las escuelas también es persistente este fenómeno de violencia hacia las mujeres. Por ejemplo, en la Ciudad de México, 8 de cada 10 adolescentes han sido humilladas o denigradas en el ámbito educativo (Romero Sánchez, 2015). Y en educación superior la situación continúa: la información existente en países latinoamericanos “muestra que las instituciones de enseñanza universitaria puede ser un escenario hostil para las mujeres, donde hay un grado elevado de tolerancia a conductas que pueden caracterizarse como de acoso sexual” (Gherardi, 2016, pág. 44). Al respecto la UNESCO señala preocupación por ser las niñas las primeras víctimas de la violencia de género, con un efecto devastador en su dignidad y con consecuencias graves tales como la pérdida de autoestima y confianza en sí mismas, alteración de la salud física y mental, embarazos no deseados, depresiones, menor aprovechamiento escolar, ausentismo, entre otros (UNESCO., 2015)

A todo este panorama se le pueden sumar dos elementos más: el primero se refiere a que México es de los países que “ocupa los puntajes más bajos en actitudes hacia la igualdad de género” (Instituto Nacional de Evaluación Educativa, 2018, pág. 113) lo que dificultan los cambios necesarios en las escuelas. Y el segundo elemento es la falta de formación y preparación en los profesores para intervenir ante estas situaciones de violencia hacia las mujeres en las escuelas, para trabajar con las víctimas, adoptar medidas de prevención, desarrollar procesos de interrelación y comunicación, resolver conflictos, entre otros tipos de habilidades y conocimientos necesarios.

Con todos estos antecedentes la Escuela Normal Superior de Michoacán, institución dedicada a preparar docentes de secundaria, consideró necesario revisar sus procesos formativos a fin de favorecer la adquisición de herramientas en el profesorado para prevenir y reducir la violencia de género.

Para ello se partió de la presente investigación, realizada con las estudiantes-profesoras de la institución para conocer su vivencia sobre la violencia de género en las aulas, concientizarlas de este proceso y, juntas, construir propuestas para prevenir e intervenir en estos casos en sus escuelas secundarias.

Así, las preguntas centrales fueron:

*¿Cuáles son las vivencias que tienen las profesoras respecto a la violencia hacia las mujeres en sus aulas?
¿Cuáles han sido sus reacciones en estas situaciones y qué factores inciden en éstas? ¿Cómo favorecer la construcción de propuestas educativas por parte de las profesoras para prevenir e intervenir en casos de violencia hacia las mujeres en las aulas?*

Los objetivos son:

- Reconocer las experiencias que las profesoras han tenido respecto a la violencia hacia las mujeres en sus instituciones educativas
- Realizar un análisis de estas experiencias bajo perspectivas teóricas (como la psicología cultural y la teoría por la lucha del reconocimiento)
- Favorecer la toma de conciencia en las docentes sobre la frecuencia y consecuencias de la violencia hacia las mujeres en las escuelas
- Potenciar la comprensión y reflexión sobre la relevancia del rol docente en este fenómeno para favorecer su implicación
- Propiciar la construcción de estrategias educativas que permitan la prevención e intervención en casos de violencia hacia las mujeres en las escuelas secundarias.

Esta ponencia, -reporte parcial de investigación- da cuenta del primer y segundo objetivos y reflexiona sobre ello. Los siguientes tres objetivos obedecen al trabajo que aún se está realizando en la escuela normal.

Desarrollo

Enfoque teórico:

Desde el planteamiento teórico se coincide en que la violencia “es agresividad alterada, principalmente por diversos tipos de factores que le quitan el carácter indeliberado y la vuelven una conducta intencional y dañina” (Sanmartín Esplugues, 2010, pág. 11). También se coincide con Furlán (2012) cuando señala que “la violencia se refiere a un modo de relación que se puede desarrollar respecto a quienes son pares, o no-pares, en el entorno o en el interior de la escuela” (pág. 11).

Se reconocen dos aportaciones teóricas que permiten una lectura diferente a la violencia hacia la mujer en las escuelas. La primera se refiere a la psicología cultural, la cual, tal como la define Saucedo Ramos (2012) busca “entender los procesos psicológicos que se construyen en prácticas socioculturales a lo largo de dimensiones temporales” (pág. 244). Por ello, las personas están constantemente definiéndose en las relaciones que sostienen con los otros, bajo la presión de las concepciones de época y en relación al uso

creativo de los recursos a los que tienen acceso. Es decir, “la persona es quien, a través de su participación, colabora para la co-construcción de los contextos y los vincula al transitar de uno a otro” (pág. 247)

El otro planteamiento que se recupera es la teoría por la lucha del reconocimiento, la que señalan (en una forma muy abreviada) que existen tres diferentes formas o niveles de reconocimiento, a las que corresponden luchas específicas. Estas tres formas de reconocimiento son: amor, derechos humanos y respeto o valoración. En cada nivel existen formas específicas de menosprecio que, al negar el reconocimiento, propician consecuencias en la personalidad del individuo. Otro concepto importante es el de *reificación*, entendido como “el tratar a las personas con que se interactúa como si fueran meras cosas o instrumentos desligando el reconocimiento de su significado para lo humano” (Pasillas Valdez, 2012, pág. 418)

Enfoque Metodológico:

La presente investigación es un estudio de caso, entendido éste como la descripción detallada de situaciones, eventos, sujetos, interacciones y conductas observadas, en citas directas de sujetos acerca de sus experiencias, actitudes, creencias y pensamientos. Se busca un examen en profundidad, sistemático y holístico, indagando la mutua interdependencia entre el fenómeno y el contexto. La unidad o caso investigado es la Escuela Normal Superior de Michoacán.

Muestra:

La investigación se inicia a partir de una población inicial de 893 sujetos, distribuidos del siguiente modo: Estudiantes de modalidad mixta: 357; modalidad presencial: 443; estudiantes de maestría, 30 y profesores de la institución: 63.

La muestra se obtuvo mediante un muestreo probabilístico, aleatorio estratificado, ya que este tipo de selección de la muestra proporciona una validez que permite generalizar con un cierto grado los resultados a toda la población.

La muestra estratificada tiene como objetivo el segmentar la población de interés en estratos (que constituye una acción probabilística) y luego seleccionar en cada subgrupo un número relativamente pequeño de casos para estudiarlos. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, Baptista Lucio, 2010)

Para ello se aplicó la siguiente fórmula (Castañeda, 2002) :

$$n = \frac{Z^2 pqN}{Ne^2 + Z^2 pq} = 268 \text{ personas}$$

Donde:

n = (tamaño de la muestra)

Z²= nivel de confianza

p= variabilidad positiva

q=variabilidad negativa

N=tamaño de la población

e²=precisión o error.

En un segundo momento se procedió a hallar la proporción muestral de cada una de las subpoblación que integran la población total, para lo cual se utilizó la siguiente fórmula:

$$t_{muestra} = \frac{n_{a,b,c,d}}{n}$$

Donde ($t_{muestra}$) es el tamaño de la población para cada estrato o grupo, n es la población total de cada estrato y ($n_{a,b,c}$) es la población total.

El tamaño de la muestra para cada estrato se obtiene mediante la división del tamaño de la población de cada estrato entre la población total, multiplicado por la muestra total obtenida, aportando los siguientes resultados: modalidad mixta = 107, modalidad presencial = 133, estudiantes de maestría = 9 y profesorado de la institución = 19, conformando una muestra invitada de 268 sujetos.

Instrumento:

Se aplicaron dos dilemas hipotéticos al profesorado para que reconocieran la estructura que tienen los dilemas. Posteriormente se les solicitó que redactaran un dilema real acerca de alguna toma de decisiones o problemática que hubieran vivido durante su práctica docente. En ellas se pudieron reconocer cuáles son las principales temáticas en las que se ubican sus conflictos, además de los sujetos involucrados, las normas y los valores que están presentes. De estos dilemas reales se realizó la selección de aquéllos relacionados con la violencia hacia las mujeres en las aulas y que fueron redactadas por profesoras, mostrando su experiencia y sus vivencias al respecto.

Resultados

En los dilemas reales redactados por las profesoras se encontraron vivencias de violencia hacia las mujeres de diferentes tipos, predominando entre éstas la violencia psicológica, física, sexual y la autodirigida.

Yo como profesora y en el poco tiempo que llevo de servicio en la escuela actual en la que trabajo, se vivió una situación delicada respecto a una alumna de segundo grado, la cual fue embarazada a su temprana edad. Ya al inicio del tercer ciclo escolar regresó a la escuela como madre, lo cual el director de la institución no la aceptaba como tal por las ideologías y costumbres de la comunidad, para lo cual pedía que se trabajara con esta alumna a través de la educación virtual, ya que la alumna no es de este pueblo, para que no pusiera en riesgo la escuela. En esta situación, por primera vez me opuse a la idea del director, diciéndole a él que yo no estaba de acuerdo con lo que él decía, porque se estaría violando los derechos de esta alumna, aparte se le estaba discriminando, lo cual está estrictamente prohibido y no porque lo diga yo, sino porque así está establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Y que nosotros como profesores estábamos ahí para transformar la sociedad, para hacer el cambio en ellos y no para seguir con las ideas machistas de la comunidad, ya que tarde o temprano la comunidad cambiaría, porque no podría seguir así. De aquí los demás maestros apoyaron mis palabras y así fue como la alumna quedó otros días en la escuela. (docente número 97)

Ilustración 1: Tipos de violencia hacia la mujer encontrados en el estudio

Algunos ejemplos de los dilemas más representativos planteados por las profesoras son los siguientes:

Un primero relacionado con la violencia psicológica, el caso que viven las madres adolescentes cuando quieren volver a estudiar la secundaria y son discriminadas en la institución por las autoridades por su nueva condición

Tabla 1: Ejemplo de discriminación en la escuela

YO COMO PROFESORA Y EN EL POCO TIEMPO QUE LLEVO DE SERVICIO EN LA ESCUELA ACTUAL EN LA QUE TRABAJÓ, SE VIVIÓ UNA SITUACIÓN DELICADA RESPECTO A UNA ALUMNA DE SEGUNDO GRADO, LA CUAL FUE EMBARAZADA A SU TEMPRANA EDAD. YA AL INICIO DEL TERCER CICLO ESCOLAR REGRESÓ A LA ESCUELA COMO MADRE, LO CUAL EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN NO LA ACEPTABA COMO TAL POR LAS IDEOLOGÍAS Y COSTUMBRES DE LA COMUNIDAD, PARA LO CUAL PEDÍA QUE SE TRABAJARA CON ESTA ALUMNA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL, YA QUE LA ALUMNA NO ES DE ESTE PUEBLO, PARA QUE NO PUSIERA EN RIESGO LA ESCUELA. EN ESTA SITUACIÓN, POR PRIMERA VEZ ME OPUSE A LA IDEA DEL DIRECTOR, DICIÉNDOLE A ÉL QUE YO NO ESTABA DE ACUERDO CON LO QUE ÉL DECÍA, PORQUE SE ESTARÍA VIOLANDO LOS DERECHOS DE ESTA ALUMNA, APARTE SE LE ESTABA DISCRIMINANDO, LO CUAL ESTÁ ESTRICTAMENTE PROHIBIDO Y NO PORQUE LO DIGA YO, SINO PORQUE ASÍ ESTÁ ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Y QUE NOSOTROS COMO PROFESORES ESTÁBAMOS AHÍ PARA TRANSFORMAR LA SOCIEDAD, PARA HACER EL CAMBIO EN ELLOS Y NO PARA SEGUIR CON LAS IDEAS MACHISTAS DE LA COMUNIDAD, YA QUE TARDE O TEMPRANO LA COMUNIDAD CAMBIARÍA, PORQUE NO PODRÍA SEGUIR ASÍ. DE AQUÍ LOS DEMÁS MAESTROS APOYARON MIS PALABRAS Y ASÍ FUE COMO LA ALUMNA QUEDÓ OTROS DÍAS EN LA ESCUELA. (DOCENTE NÚMERO 97)

Respecto a la violencia física, se presenta a continuación el caso de una profesora que es testigo de cómo la pareja de una alumna va por ella a la escuela y trata de sacarla usando violencia física:

Tabla 2: Ejemplo de violencia física hacia una alumna

EN UNA OCASIÓN UNA DE MIS ALUMNAS FUE LITERALMENTE SACADA DEL AULA POR SU ESPOSO QUE IBA ALCOHOLIZADO Y ESCANDALIZANDO EN LA ESCUELA, QUERIÉNDOLA HASTA GOLPEAR. ¿HASTA QUÉ LÍMITE O QUÉ PUNTO ES CORRECTO INTERVENIR PARA EVITAR ESTAS AGRESIONES SIN LLEVAR ESTO A UN NIVEL DE VIOLENCIA MÁS GRANDE? TOMÉ LA DECISIÓN DE AVISAR A LAS AUTORIDADES DE LA COMUNIDAD Y QUE ELLOS HABLARAN CON EL SEÑOR. (DOCENTE NÚMERO 11)

Por otra parte, la violencia sexual fue en donde se encontraron mayor cantidad de casos y también diferencias en la gravedad de los mismos, los que iban desde casos de exhibicionismo, acoso, hasta violaciones. Como ejemplos se muestran tres diferentes tipos de acoso: hacia subordinadas (en este caso, practicantes), hacia pares (profesoras) y hacia alumnas:

Tabla 3: Ejemplo de acoso hacia las practicantes en la secundaria

CUANDO ESTUVE DE PRÁCTICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA MI RELACIÓN CON LOS PROFESORES ERA EXCELENTE YA QUE PUDE CONVIVIR MÁS CON ELLOS Y ESTO FAVORECIÓ MI RELACIÓN. PERO CON EL SUBDIRECTOR NO FUE ASÍ, YA QUE ÉL PIDIÓ QUE A TODAS LAS ALUMNAS QUE ESTÁBAMOS DE PRÁCTICAS BAILÁRAMOS CON ROPA INAPROPIADA. YO LE COMENTÉ QUE NO Y ESTO OCASIONÓ QUE NO ME LLEVARA BIEN CON ÉL. LA CONSECUENCIA FUE QUE NO ME FIRMÓ MIS PLANEACIONES Y TRATABA DE EXHIBIRME COMO UNA MALA MAESTRA. (DOCENTE NÚMERO 204)

Otros casos presentes fueron los de acoso de docentes varones hacia docentes mujeres:

Tabla 4: Ejemplo de acoso sexual de un docente varón a una docente mujer

HACE UNOS AÑOS ATRÁS UN COMPAÑERO QUE SE INTEGRÓ A MI ESCUELA ME ACOSABA CONSTANTEMENTE. DESPUÉS DE UN TIEMPO QUE YA NO LO AGUANTABA PLATIQUÉ CON LA PERSONA QUE ERA MI REPRESENTANTE SINDICAL PARA QUE ME APOYARA EN HABLAR CON ÉL. EL PROFESOR QUE ERA EL REPRESENTANTE ME APOYÓ AL GRADO QUE ESE COMPAÑERO ME DEJÓ DE MOLESTAR DE INMEDIATO, PERO AHORA TRATABA DE FASTIDIARME EN LO QUE ERA RESPECTO A MI TRABAJO. (DOCENTE NÚMERO 32)

Y lamentablemente, también casos de acoso a estudiantes:

Tabla 5: Ejemplo de acoso sexual a alumnas

ME ENCONTRÉ CON UN PROFESOR DONDE EXISTÍA UN ACOSO SEXUAL DE ÉL HACIA LAS ALUMNAS. LOS COMPAÑEROS MAESTROS DE LA ZONA SÓLO JUZGABAN LA SITUACIÓN DE MANERA INDIVIDUAL Y LO ÚNICO QUE SE HIZO FUE CAMBIARLO DE ESCUELA PORQUE LOS PADRES DE FAMILIA ESTABAN A PUNTO DE PONER LA DENUNCIA. POCO TIEMPO DESPUÉS COMENZARON A SURGIR LE MISMO TIPO DE SITUACIONES EN LA NUEVA ESCUELA A LA QUE LO HABÍAN CAMBIADO, PERO SU JUBILACIÓN ESTABA EN PUERTA Y NO LO CONOCÍ POR MUCHO TIEMPO; ES POR ESO QUE NO HICE NADA AL RESPECTO, PUES TAMPOCO ME CONSTABAN LAS SITUACIONES QUE SE COMENTABAN. (DOCENTE NÚMERO 96)

Para concluir los casos de violencia sexual se presenta un caso de una alumna que sufre un abuso sexual en su casa. Aunque no es un caso que se haya dado en la escuela, tiene repercusiones en la misma y una profesora se convierte en la persona que recibe la confianza de la estudiante:

Tabla 6: Ejemplo de abuso sexual en la familia a una alumna

*EN UNA OCASIÓN UNA ALUMNA DE SEGUNDO AÑO DE SECUNDARIA SE ACERCÓ A MÍ PARA PEDIRME AYUDA YA QUE SU PADRASTRO LA HABÍA VIOLADO Y NO SABÍA CÓMO ENFRENTAR LA SITUACIÓN CON SU MADRE Y CON EL PADRASTRO TAMBIÉN.
LA NIÑA ESTABA MUY SHOCKEADA, SE MOSTRABA MENTALMENTE AUSENTE, DEPRIMIDA Y ASUSTADA.
ME IMPACTÓ MUCHO ESTA SITUACIÓN. BUSQUÉ AYUDA EN EL DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO DE LA ESCUELA, SE MANDÓ HABLAR A LA MAMÁ, SE INFORMÓ AL DIRECTOR, SE REALIZÓ UNA REUNIÓN CON TODO EL PERSONAL PARA PEDIR EL APOYO PARA LA NIÑA Y SE CANALIZÓ AL DIF. (DOCENTE NÚMERO 176)*

Finalmente, para mostrar otro tipo de violencia, se encuentra la autodirigida, donde las profesoras han sido testigos de la forma como actualmente las alumnas se hacen daño.

Tabla 7: Ejemplo de violencia autodirigida

EL CASO DE UNA ALUMNA QUE EN VARIAS OCASIONES LA HABÍAN SORPRENDIDO CORTÁNDOSE LOS BRAZOS EN LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN. COMO PROFESORA COMENCÉ POR PREGUNTAR A ALGUNOS DE LOS PROFESORES SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA ALUMNA, A LO QUE TODOS ME RESPONDÍAN QUE ERA UNA ALUMNA MUY DEDICADA PERO QUE LOS PROBLEMAS QUE TENÍA CON SUS PADRES LA LLEVABAN A COMETER ESTAS ACCIONES. AL HABLAR CON LA CHICA PUDE DARME CUENTA QUE TENÍA UNA AUTOESTIMA MUY BAJA, SUS PADRES ERAN DIVORCIADOS Y ELLA TRATABA DE LLAMAR LA ATENCIÓN DE SUS PADRES. (DOCENTE NÚMERO 249)

Conclusiones

El primer objetivo de la investigación fue el reconocer las experiencias que las profesoras han tenido respecto a la violencia hacia las mujeres en sus instituciones educativas. A lo largo de esta aproximación es posible observar que existen vivencias de diverso tipo, que se ubican principalmente en las categorías de violencia física, psicológica y sexual. También fue posible percatarse de que en algunos casos existió una mayor conciencia y determinación para actuar y buscar frenar los casos de violencia detectados (como en el de la discriminación a la madre adolescente). En otros pareciera que se consideró que era un problema tangencial, que no involucraba a la docente (como en el acoso sexual a las estudiantes) por lo que no debía o podía actuar al respecto, sólo tener una conducta de espectador. Sin embargo, en todos los casos las maestras reconocieron que era una situación difícil, conflictiva, que implicaba toma de decisiones.

En el segundo objetivo, desde la psicología cultural, se coinciden con algunas ideas que se plantean tales como:

- La importancia que tiene el contexto en las situaciones de violencia hacia las mujeres en las escuelas. Este contexto entendido como “todos los elementos que intervienen en una situación social y cultural concreta” y también porque el “contexto se configura con lo que se hace por parte de los individuos, cuándo y cómo se hace” (Saucedo Ramos, 2012, pág. 240). Esto permite hacer una lectura de este tipo de violencia buscando las mediaciones que algunos factores sociales y culturales tienen en cada caso. Por ejemplo, se encuentra la situación de la discriminación, donde se menciona que se da en una comunidad, en un pueblo de Michoacán, donde existen factores tradicionales de imposición autoritaria y con gran dificultad de cambio al respecto. Otro elemento importante es el que hace referencia a lo que hace el individuo, cuándo y cómo se hace. Esto abre la puerta a las posibilidades de actuación de los sujetos (en este caso las maestras), quienes, a pesar de reconocer influencias del contexto, tienen ciertos campos de acción y re-actuación en sus aulas y en las escuelas.
- Ligado a la idea anterior, la posibilidad de que la identidad se encuentre en un proceso abierto, no acabado, que se está definiendo en la relación que sostienen con los demás y sus formas de

participar en distintos contextos de práctica. Un ejemplo es el caso de la adolescente que es abusada en su casa. Se observa cómo los distintos contextos influyen entre sí (por ejemplo la casa y la escuela), cómo lo que se vive en uno afecta al otro, pero también cómo pueden modificarse entre ellos. Este planteamiento se vincula con lo propuesto por Serrano (2011) respecto a los contextos cuando señala que “la violencia de género vivida socialmente... ha permeado la escuela y se reproduce en forma mimética en ella. O es que existe un cierto continuo entre la violencia escolar en sus formas extremas y la violencia de género (adulta)” (pág. 154)

En la perspectiva de la teoría de la lucha por el reconocimiento, se observa que en los casos de violencia hacia las mujeres predomina el fenómeno de la “reificación”, es decir, donde se les niega el reconocimiento. Así (siguiendo a Pasillas Valdéz, 2012), la violencia se observa cuando:

- Se les niega el reconocimiento, tratándolas como instrumento o cosa para las finalidades propias (como en los casos de abuso y acoso) desconociendo su condición humana
- Al negar el reconocimiento de sus habilidades, capacidades, actitudes, posibilitando su devaluación (como en el caso de la discriminación) con actitudes de superioridad y de negar oportunidades y derechos a las mujeres
- Al negar el reconocimiento y actuar de forma indolente, posibilitando la violencia y actuando principalmente como espectador, de manera neutral

Y un elemento más: el favorecer desde las aulas como docentes el que los estudiantes (principalmente las niñas) logren y luchen por los reconocimientos de amor, derechos y respeto o valoración (que menciona la teoría) de forma que se fortalezca su relación consigo misma, con el mundo y sus posibilidades de actuar en él, alejándose de la postura pasiva o de espectador.

Una reflexión final: se coincide con Lagarde (2011) en que

La eliminación de la violencia implica, entonces, la transformación de las mujeres y los hombres, de la sociedad, las instituciones y la cultura, a partir de la creación de condiciones de seguridad para las mujeres, pero también y de manera fundamental, de lograr el acceso de las mujeres a condiciones de desarrollo personal y de género. (págs. 90-91)

Y un espacio para ello son las aulas, donde los educadores podemos favorecer este desarrollo personal y de género, propiciando seguridad y condiciones de equivalencia. Por ello es importante seguir indagando en esta temática.

Referencias

- Castañeda, J. J. (2002). *Metodología de la Investigación*. México, D.F.: Mc. Graw Hill.
- Céspedes, C., & Robles, C. (2016). *Niñas y Adolescentes en América Latina y el Caribe. Deudas de Igualdad*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Furlán, A. (2012). Introducción. En A. Furlán, *Reflexiones sobre la Violencia en las escuelas* (págs. 7-27). México: Siglo XXI Editores.
- Gherardi, N. (2016). *Otras formas de violencia contra las mujeres que reconocer, nombrar y visibilizar*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Gómez Flores, L. (6 de marzo de 2019). *En feminicidios, México es primer lugar en AL., magistrada*. Obtenido de La Jornada: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2019/03/06/en-feminicidios-mexico-es-primer-lugar-en-al-magistrada-4285.html>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México, D.F.: Mc. Graw Hill.
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2018). *Cívica 2016. Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana. Informe Nacional de Resultados*. México: INEE.
- Jiménez, N. (4 de julio de 2018). *México: país violento para las mujeres: Estudio*. Obtenido de La Jornada: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/07/04/mexico-pais-violento-para-las-mujeres-estudio-6682.html>
- Lagarde, M. (2011). Violencia de género. Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia. En J. Sanmartín Esplugues, R. Gutiérrez Lombardo, J. Martínez Contreras, & J. L. Vera Cortés, *Reflexiones sobre la violencia* (págs. 59-91). México: Siglo XXI Editores- Instituto Centro Reina Sofía.
- Langner, A., Olivares, & Emir. (8 de marzo de 2019). *Cifras oficiales: la violencia hacia las mujeres sigue al alza*. Obtenido de La Jornada: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2019/03/08/cifras-oficiales-la-violencia-contras-las-mujeres-sigue-al-alza-9689.html>
- Martínez, F., & Xantomila, J. (5 de diciembre de 2018). *Alerta de violencia de género en 18 estados*. Obtenido de La Jornada: <https://www.jornada.com.mx/2018/12/05/politica/017n1pol#>
- Pasillas Valdez, M. Á. (2012). La teoría de la lucha por el reconocimiento y el estudio de la violencia en las escuelas. En A. Furlán, *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas* (págs. 398-421). México: Siglo XXI Editores.
- Romero Sánchez, G. (5 de septiembre de 2015). *Humilladas en el ámbito escolar, 80% de las adolescentes*. Obtenido de La Jornada: <https://www.jornada.com.mx/2015/09/05/capital/031n2cap#>
- Sanmartín Esplugues, J. (2010). Concepto y tipos de violencia. En J. Sanmartín Espubles, R. Gutiérrez Lombardo, J. Martínez Contreras, & J. L. Vera Cortés, *Reflexiones sobre la violencia* (págs. 11-33). México: Siglo XXI Editores: Centro Reina Sofía.
- Saucedo Ramos, C. L. (2012). La indisciplina y la violencia en las escuelas, una visión desde la psicología cultural. En A. Furlán, *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas* (págs. 236-254). México: Siglo XXI Editores.
- Serrano, Á. (2011). La violencia escolar. En J. Sanmartín Espugles, R. Gutiérrez Lombardo, J. Martínez Contreras, & J. L. Vera Cortés, *Reflexiones sobre la violencia* (págs. 147-160). México: Siglo XXI- Instituto Centro Reina Sofía.
- UNESCO., C. E. (2 de Abril de 2015). *Aprender sin miedo: Prevenir la violencia de género en el entorno escolar y luchar contra ella. Addendum*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232369_spa
- Xantomila, J. (6 de febrero de 2019). *Urge la OCNF al gobierno revisar 18 alertas de género*. Obtenido de La Jornada: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2019/02/06/urge-ocnf-al-gobierno-revision-de-18-alertas-de-genero-9246.html>